



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 02

Bogotá (Cundinamarca), MARZO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JESUS DAVID SANCHEZ ARNEO Identificación 84.455.898 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 11 N°20-09 APTO 201 BARRIO LOS ALMENDROS Teléfono de contacto 3043618313 E-mail de contacto: jesus.sanchez.arnedo@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. CORDOBA PATIÑO JHON KENEDY Cargo: OFICIAL ADMINISTRADOR INFORMÁTICO Resolución de nombramiento (00001423 de 19 de FEBRERO de 2026) Teléfono de contacto 3214958208 E-mail de contacto: Jhon.cordobapa@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato <u>394-CENACPERSONAL-2026</u> Fecha de suscripción <u>29/01/2026</u>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 14-46-101167002 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 04/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 29526 Fecha expedición: 03 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER- BASE DE DATOS Posición catálogo de gasto: (02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 67.515.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05 DE FEBRERO DE 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN BASE DE DATOS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar aplicaciones informáticas bajo tecnología JAVA, JAVA EE, EJBS, JPA, JSF, ORACLE SQL, PLSQL, PRIMEFACES, JASPER REPORTS, que permitan mejorar la interoperabilidad del sistema de evaluación de oficiales y suboficiales FOVID, con el sistema SIATH de acuerdo a los estándares de MDN.2. Realizar levantamiento, análisis, diseño y desarrollo de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información del talento humano basados en java.3. Realizar el seguimiento, depuración y resolución de incidencias presentadas en el sistema folios de vida digital.4. Participar en los procesos de verificación (verificación a nivel técnico de movimientos en base de datos) a los procesos críticos en el sistema folios de vida y proponer alternativas de mitigación en colaboración con la sección de base de datos.5. Realizar verificación y ajuste en las clases de java, los reportes en report, de los procesos y los procedimientos del sistema folios de vida. implementar aplicaciones informáticas bajo tecnología java de acuerdo con requisitos de operación y modelos de referencia. diseñar y construir reportes en JASPERREPORTS.6. Construir estructura de datos de acuerdo con normativa técnica y especificaciones del sistema de información.



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C
cenacper@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



202310-1

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:			
	<ul style="list-style-type: none">• Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.• Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.• Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.• Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.• De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.• El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.• Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.• El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.• Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.• Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.			
10. PERIODO DEL INFORME	DEL	FEBRERO 2026		
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	1	N/A	<p>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</p> <p>Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades de desarrollo, mantenimiento evolutivo, soporte técnico correctivo y ajustes estructurales sobre el sistema institucional FOVID, implementado bajo arquitectura empresarial Java EE multicapa y desplegado en servidor de aplicaciones WebLogic.</p> <p>Las actividades desarrolladas responden directamente a las obligaciones contractuales asignadas, garantizando la continuidad operativa, estabilidad técnica, evolución funcional y trazabilidad de cambios en el sistema.</p> <p>La solución tecnológica intervenida opera bajo los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Patrón MVC (JSF como capa de presentación).• Service Layer implementado mediante EJB @Stateless.• Persistencia desacoplada usando JPA (EntityManager).• Transacciones administradas por contenedor (JTA).• Datasource configurado vía JNDI con pooling de conexiones.• Separación de ambientes (stage y producción).• Versionamiento institucional en repositorio Git. <p>Repositorio institucional: http://repositoriogit.ejercito.mil.co/coper/fovid/branches</p>	N/A

		<p>Ramas utilizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • stage_zoho • produccion_zoho <p>Ambiente de pruebas: http://172.22.2.175:7101/console/login/LoginForm.jsp</p> <p>Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades</p> <p>2026_HU01 / HU09 – Reclamo Clasificación Evaluado (Módulo JUCLA)</p> <p>Durante el mes de marzo de 2026 se ejecutaron actividades de levantamiento, análisis, diseño y construcción parcial (≈30%) de la Historia de Usuario HU09 – “Reclamo Clasificación Evaluado” del Módulo JUCLA, orientada a implementar el procedimiento mediante el cual un evaluado radica un reclamo frente a la clasificación emitida por la Junta Clasificadora, conforme a lo establecido en el Decreto 1799 de 2000.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1) Avances funcionales y de construcción (rol Analista) <p>Se avanzó en la implementación de la nueva funcionalidad para el rol Analista denominada “Reclamos Clasificación”, incorporando y dejando en construcción componentes de interfaz (UI) para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panel/Bandeja de reclamos del Analista, incluyendo el diseño de los campos mínimos requeridos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Lapso Evaluable ○ Grado del evaluado ○ Evaluado ○ Clasificación Junta Clasificadora ○ Hora de Notificación ○ Fecha Máxima de Respuesta ○ Estado ○ Acceso a Soporte de Reclamo (PDF) ○ Acceso a Histórico / Trazabilidad • Definición de los criterios de visualización para listamiento de reclamos asignados: <ul style="list-style-type: none"> ○ Visibilidad por grado (grado del evaluado igual al asignado al analista). ○ Restricción funcional: únicamente el Secretario podrá reasignar analista. ○ Regla de disponibilidad por tiempo: reclamo visible cuando se cumplan tres (3) días hábiles desde la notificación. <p>Nota de avance: la regla de “3 días hábiles” quedó diseñada, pero su cálculo/validación aún está pendiente de implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2) Modelado del flujo “Resolver Reclamo” y estados <p>Se realizó el diseño y avance de construcción del flujo asociado al botón “Resolver Reclamo”, definiendo escenarios y validaciones obligatorias:</p>	
--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Ratificar Clasificación: diligenciamiento obligatorio de justificación y carga obligatoria de documento PDF como soporte, con envío del reclamo al Secretario para emisión de respuesta oficial. • Modificar Clasificación / Modificar Anotaciones / Modificar Clasificación y Anotaciones: definición de los componentes requeridos (selección de nueva clasificación, uso de funcionalidad de anotaciones existente para dejar sin valor la anotación objeto del reclamo, justificación obligatoria y soporte PDF obligatorio), con envío al Secretario. <p>Adicionalmente, se avanzó en la definición de estados del proceso para controlar el ciclo de vida del reclamo (ej. estados tipo "Iniciado Analista" u homologación con los estados definidos por el sistema), asegurando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Analista no cierre definitivamente el reclamo. • La notificación oficial al evaluado sea exclusiva del rol Secretario. • Las acciones queden registradas en el histórico / trazabilidad (usuario, fecha, acción, observaciones). • 3) Estructura de datos (pendiente) Para soportar el proceso, se determinó que será necesaria la creación de una nueva estructura en base de datos (tabla de reclamos y componentes asociados). Durante el periodo reportado se dejó el diseño funcional/técnico y la definición del flujo; la tabla de reclamos se encuentra pendiente de creación e implementación (DDL/relaciones/histórico). • 4) Estado de avance A corte del informe de marzo de 2026, la HU se encuentra en construcción, con avance aproximado del 30%, quedando pendientes: creación de tabla(s), implementación de regla de "3 días hábiles", finalización de componentes, validaciones, trazabilidad completa y pruebas integrales del flujo. 	
--	--	--	--	--

 <div> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE PERSONAL </div> 		
HISTORIA DE USUARIO N°10		
Id: HU09	Usuarios: Evaluado – Vocal – Analista de JUCLA – Secretario	
Reclamo Clasificación Evaluado	Versión: 01	Fecha: 20-02-2025
Nombre de la Historia de Usuario:	Valor de la prioridad del Negocio: 15	
Modulo JUCLA	Riesgo en desarrollo: Medio	
Puntos Estimados:	Iteración Asignada (2 días)	
Aplica Normatividad: SI X Cual: NO Porqué:		
Descripción: Este módulo tiene como propósito describir el proceso mediante el cual un evaluado podrá presentar un reclamo frente a la clasificación emitida por la Junta Clasificadora, conforme a los términos y condiciones establecidos en el decreto 1799 del 2000. El procedimiento deberá implementarse en la aplicación teniendo en cuenta los siguientes requerimientos funcionales:		
Módulo: Analista – Gestión de Reclamos de Clasificación Una vez el evaluado radique un reclamo de clasificación, cumpliendo las condiciones previamente establecidas de tiempos y soporte documental, dicho reclamo deberá ser gestionado y resuelto por el analista asignado por el secretario, de acuerdo con el grado que tenga asociado. Para ello, se deben implementar las siguientes consideraciones técnicas y funcionales:		
1. Nueva funcionalidad		
<ul style="list-style-type: none"> Se deberá asociar al rol Analista una nueva funcionalidad denominada: "Reclamos Clasificación" 		
2. Criterios de visualización de reclamos		
OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION
2	N/A	Agregar Imagen en el Carrusel (Inicio FOVID) En atención a solicitud formal recibida por correo (13/03/2026), se realizó la actualización del carrusel de imágenes en la pantalla de inicio del aplicativo FOVID (ambiente 175), incorporando una nueva pieza gráfica institucional en la última posición del carrusel. La actividad incluyó la carga y publicación del recurso visual, validando su correcta visualización en el componente de presentación y su disponibilidad para los usuarios al ingresar al sistema, manteniendo coherencia con la configuración vigente del módulo de inicio.
<div>  <div> Solicitud agregar carrusel imagenes ambiente 175 fovid 13 de marzo de 2026 a las 3:00 p.m. </div> </div> <div> SV: Jennifer Paola Correa Cobos <jennifer.correa@ejercito.mil.co> Para: jesus.sanchez.arnedo <jesus.sanchez.arnedo@gmail.com> CC: "Carlos Andrés Velasco Zuluaga" <carlos.velasco@ejercito.mil.co>, "David Rodríguez Cabrerol" <david.rodriguez@ejercito.mil.co>, Nelson Emilio Lizarrato Leal <nelson.lizarrato@ejercito.mil.co> </div> <div> Buenas tardes Ing. Solicitud agregar el carrusel de imagenes ambiente 175 FOVID en ultima posición. Atentamente, </div> <div>  <div> SV: Jennifer Paola Correa Cobos Email: jennifer.correa@ejercito.mil.co Colombia www.ejercito.mil.co </div> </div>		

Re: Solicitud agregar carrusel imagenes ambiente 175 fovid

Jesús Sánchez <jesus.sanchez.arnado@gmail.com>
para Jennifer, Carlos, David, Nelson

vie, 19 mar 3:27 p.m. (hace 4 días)

Respetada SV. Correa,

Reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que la solicitud de actualización del carrusel de imágenes para el ambiente de pruebas (Máquina 175) ha sido **tramitada con éxito**

Se ha incluido la imagen "FOVID-BANNER-3.0.jpg" en la última posición del carrusel, tal como fue solicitado. El despliegue ya se encuentra finalizado y el ambiente está listo para que el equipo proceda con las verificaciones y pruebas correspondientes

Quedo atento a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

JESUS DAVID SANCHEZ ARNEO

Ingeniero de Sistemas

Soporte y Mejoras de Desarrollo - Sistema FOVID

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
3	N/A	<p>Soporte técnico correctivo y estabilización del sistema</p> <p>Durante el periodo reportado se atendió requerimiento de soporte asociado al proceso de cargue y/o creación de la "Medalla Acción Integral" en el sistema FOVID. Se realizó diagnóstico técnico del flujo afectado, verificación de consistencia de datos y aplicación de ajustes necesarios para restablecer el correcto funcionamiento del proceso.</p> <p>Acciones ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none">Análisis del comportamiento del módulo/proceso [cargue/creación] y validación de reglas de negocio asociadas.Verificación de registros relacionados en base de datos (integridad, duplicidad, estados y llaves).Ejecución de correcciones [en capa Java / en SQL-PLSQL / depuración de datos] para asegurar la creación/cargue correcto de la novedad.Pruebas posteriores de operación para confirmar la solución y evitar regresión. <p>Resultado: Se restableció la operación del proceso, garantizando la correcta [creación/cargue] de la medalla y la consistencia de la información registrada.</p> <p>Soporte incidente – Vistas de folios retirados y folios con novedades/ausentes (error XML mal formado)</p> <p>Durante el mes de marzo de 2026 se atendió incidente presentado en el sistema FOVID</p>	N/A

			<p>durante el proceso de cierre/gestión de folios de personal retirado y folios con novedades (ausentes). Al ejecutar las funcionalidades “Procesar folios retirados” y “Procesar folios ausentes”, el sistema generaba el error “Error de lectura XML: mal formado”, afectando la operación normal del módulo y el flujo de gestión de folios.</p> <p>Causa identificada (técnica): Se evidenció inconsistencia en la definición de componentes JSF/PrimeFaces, asociada a IDs duplicados en elementos de interfaz (botones/commandLinks) ubicados en menús inferiores y componentes reutilizados, lo que ocasionaba ruptura del árbol de componentes y error de renderizado/lectura de la vista.</p> <p>Correctivo aplicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación/ajuste de IDs duplicados en los botones de descarga de PDF presentes en los menús inferiores, asegurando unicidad de identificadores dentro del árbol JSF. • Estandarización del flujo de descarga de PDFs, incorporando en los puntos faltantes la vista/diálogo institucional que obliga a ingresar justificación de descarga, debido a que existían múltiples pantallas del sistema que no se encontraban referenciadas al mecanismo centralizado de descarga con trazabilidad. <p>Resultado y verificación: El ajuste fue aplicado y desplegado en el ambiente de pruebas (máquina PRUEBAS 175) para validación funcional, confirmando la corrección del error en las vistas afectadas y la correcta operación de las funcionalidades de procesamiento. Se dejó el correctivo listo para proceder con el empaquetado y despliegue a producción (EAR) una vez recibida la conformidad de pruebas.</p>	
--	--	--	---	--

INFORME TÉCNICO - Reparación Funcionalidad "Agregar Acciones"

2. Mejoras en el Controlador (Java)

Se han implementado validaciones previas en el controlador Java para garantizar la integridad de los datos antes de la inserción o modificación de acciones. Estas validaciones permiten detectar errores tempranamente y asegurar el correcto funcionamiento de la funcionalidad "Agregar Acciones".

3. Generación Automática de Código

Formato del Código

El formato definido para el código de acción es: ACC_[TIPO_ABBREVIADO]_[NOMBRE_SIN_CONECTORES]. Este formato facilita la identificación y gestión de las acciones en el sistema.

Proceso de Generación

1. Normalizar texto (mayúsculas, sin tildes).
2. Abreviar tipo de acción.
3. Eliminar conectores (de, la, el, y, etc.).
4. Limitar a 100 caracteres.
5. Verificar unicidad (agregar sufijo _1, _2 si existe).

Ejemplo

Abreviaturas implementadas:

MEDALLAS_RECONOCIMIENTOS_Y_CONDECORACIONES -> MED_REC_COND

Conectores eliminados:

A, DE, LA, EL, LOS, LAS, Y, O, EN, CON, POR, PARA, etc.

4. CAMBIOS EN BASE DE DATOS

Se ha añadido la columna CODIGO a la entidad de base de datos correspondiente, con una longitud máxima de 100 caracteres y restricción de unicidad.

Solicitud de apoyo - Verificación de incidente en cierre de folio de retirado



Nelson Emilio Lizarraga Leal

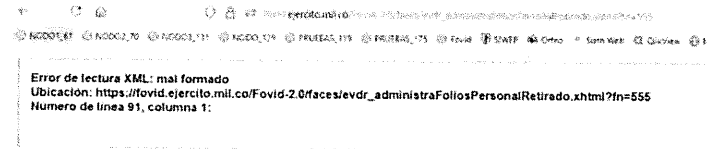
De manera atenta, solicito su apoyo para verificar un incidente presentado durante el proceso de cierre del folio de vida de un personal retirado.

Al momento de ejecutar la acción mediante la funcionalidad "Procesar folios retirados" o "Procesar folios ausentes", se genera el siguiente error.

Error de lectura XML: mal formado

Ubicación: https://fovid.ejercito.mil.co/Fovid-2.0/faces/evdr_administraFoliosPersonalRetirado.xhtml?_af=249

Número de línea 91, columna 1:



Re: Solicitud de apoyo - Verificación de incidente en cierre de folio de retirado



Jesus Sanchez

Responde: 16/11/2020

Cordial saludo,

En primer lugar agradecer la información recibida y en segundo la información recibida, los datos del mensaje: 27/10/2020 y los en el estado: 18/10/2020, la información fue recibida correctamente para la gestión de la base.

Una vez revisado que se ha recibido el correo de apoyo para verificar el mensaje XML, el mensaje "Error de lectura XML: mal formado" se generó en la funcionalidad de "Procesar folios retirados" o "Procesar folios ausentes". La información se encuentra disponible en la página de errores XML para su revisión y verificación.

Así mismo, se envió un mensaje de correo electrónico al personal de soporte técnico de la entidad para la verificación de la información.

Quedo atento a su respuesta y a la verificación de la información. Una vez recibida la información, se procederá a la generación del informe EAR para el personal de producción y al personal de soporte técnico de la entidad.

Atentamente,

Jesus Daniel Sanchez Arango

Supervisor de Sistemas



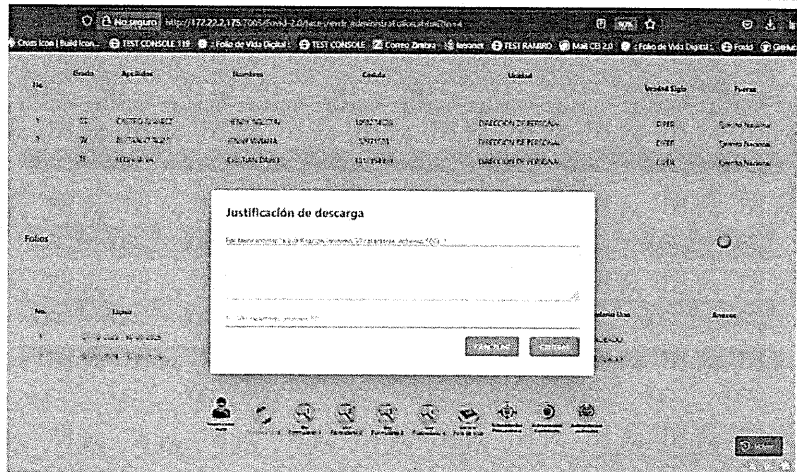
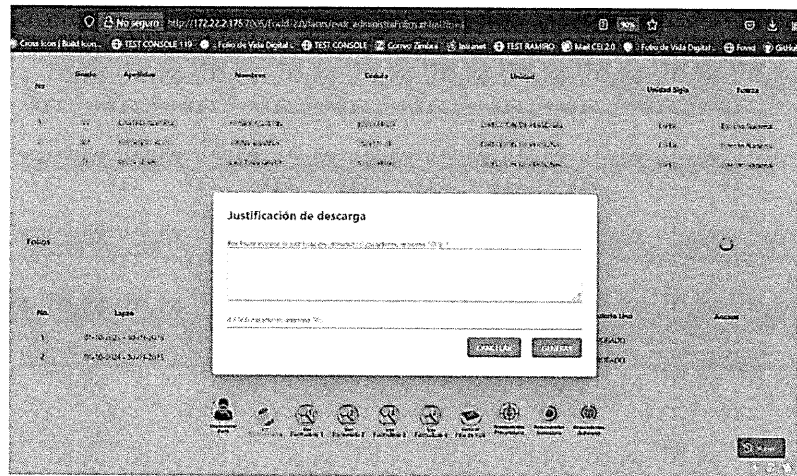
Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C.
cenacper@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
4	N/A	<p>Verificación de integridad y consistencia de base de datos Justificación obligatoria para descarga de PDF (FOVID) Con esta actividad se implementó un control funcional y técnico de auditoría para que toda descarga de formularios en PDF desde el sistema FOVID requiera justificación obligatoria, quedando registrada en base de datos junto con el usuario, fecha e IP, fortaleciendo trazabilidad y control institucional.</p> <p>1) Ajuste de estructura de datos (Oracle) Se realizó ajuste sobre la tabla de auditoría de descargas, incorporando el campo para almacenar la justificación: - Script ejecutado: 01 - ALTER TABLE DESCARGA_REPORTE.sql - Cambio aplicado: o ALTER TABLE DESCARGA_REPORTE ADD (JUSTIFICACION VARCHAR2(1000)); Con esto se habilitó el almacenamiento persistente del motivo de descarga asociado a cada registro en DESCARGA_REPORTE.</p> <p>2) Implementación de validación y captura de justificación (JSF / PrimeFaces) Se incorporó un diálogo global reutilizable para capturar la justificación antes de permitir la generación/descarga del PDF: - Archivo: descarga_justificacion_pdf.xhtml - Controles aplicados: o Validación mínimo 50 y máximo 500 caracteres (<f:validateLength minimum="50" maximum="500"/>) o Contador visible de caracteres o Bloqueo de cierre/ejecución si la validación no pasa (validación client-side + mensajes) Este diálogo fue integrado mediante <ui:include .../> en pantallas operativas, garantizando uso transversal (por ejemplo: bandejas JUCLA, ponente, revisor, soporte, evaluado, etc.).</p> <p>3) Control de flujo en ManagedBeans (capa de presentación/control) Se implementó un ManagedBean dedicado para</p>	N/A

			<p>centralizar el flujo de descargas condicionadas a justificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Clase: DescargaJustificacionMB.java (@Named("descargaJustificacionMB"), @ViewScoped) Funcionalidad: <ul style="list-style-type: none"> o Recibe el tipo de descarga (F1, F2, F3, F4, F3PC, F4PC, F6PC, FOLIO_COMPLETO) o Valida que la justificación cumpla mínimo (≥ 50 caracteres) o Inyecta la justificación al componente generador de reportes y dispara la generación del PDF <p>4) Ajustes en generación de reportes (EJB / JasperReports) Se realizaron ajustes en el componente de generación para validar y propagar la justificación en el registro de descarga:</p> <ul style="list-style-type: none"> Clase: GenerarReportesMB.java (@Stateless) Ajustes relevantes: <ul style="list-style-type: none"> o Se agregó atributo justificacionDescarga y validación centralizada. o Antes de generar el PDF se valida existencia/longitud de justificación. o Al crear el objeto DescargaReporte, se asigna descarga.setJustificacion(...) para persistir la justificación. <p>5) Registro persistente de auditoría (EJB / JPA) Para asegurar trazabilidad, se consolidó el registro en base de datos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> DescargaReporteEJB.java (@Stateless, EntityManager.persist + flush) Registro de datos asociados: folio, usuario, IP, tipo de reporte y justificación. <p>6) Integración en vistas (menús inferiores / bandejas) Se ajustaron múltiples vistas .xhtml para que los botones de "Ver Formulario X" ya no disparen descarga directa, sino que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. llamen descargaJustificacionMB.preparar(...) 2. abran el diálogo dlgJustificacionDescargaPdf 3. solo tras confirmar, se genere el PDF 	
--	--	--	---	--

		<p>Ejemplos de integración (según lo aportado):</p> <ul style="list-style-type: none"> jucla_bandejaFolios.xhtml rev_consultaFolio.xhtml rev_aprobarClasificacion.xhtml rev_fallarEvaluacion.xhtml pon_revisarFolios.xhtml / pon_menu_inferior.xhtml jin_ponenteRevisarFolios.xhtml / jin_ponenteMenuInferior.xhtml sop_archivosEvaludo.xhtml + sop_hist_descargas.xhtml evdo_verFolio.xhtml + menús inferiores relacionados evdr_consultaFolio.xhtml, evdr_rev_administraFolios.xhtml <p>Resultado Con esta mejora se garantizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> Control y justificación obligatoria previa a descarga. Trazabilidad completa de descargas de PDF (quién, cuándo, desde qué IP y por qué). Reutilización transversal del mecanismo de justificación en diferentes roles y bandejas del sistema. 	
		<p>Re: ampliación requerimiento justificación descarga PDF - Evidencias y Reporte Técnico</p> <p>  Jesús Sánchez - jesus.sanchez.oredo@gmail.com para: Jennifer, Carlos, David, Nelson </p> <p>Respetada SV, Conesa,</p> <p>Reciba un cordial saludo.</p> <p>Dando continuidad a las pruebas en la máquina 175, me permito informar que se han aplicado las correcciones y mejoras solicitadas respecto a la justificación de descargas. A continuación, detallo los puntos clave:</p> <p>1. Correcciones en Rol Evaluador Se procedió con la corrección del error en la vista del Evaluador, el cual presentaba inconvenientes al espular la consulta. Adjunto a este correo la imagen de evidencia que confirma que el error ha sido subsanado para que puedan retomar las pruebas satisfactoriamente.</p> <p>2. Implementación de Justificación de Descargas Se informa que la funcionalidad se ha estandarizado en los módulos principales. El cambio técnico consistió en la apertura de una ventana emergente previa a la descarga, la cual exige una justificación obligatoria (mínimo 50, máximo 500 caracteres). Además, se adiciona la columna de "Justificación" en las tablas de historial para su auditoría.</p> <p>Para su conocimiento, los archivos del sistema que fueron modificados para esta implementación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> jucla_bandejaFolios.xhtml (Módulo JUCLA) jin_ponenteMenuInferior.xhtml (Ponente Jinetas) jin_ponenteRevisarFolios.xhtml (Ponente Jinetas) pon_menu_inferior.xhtml (Ponente Ascenso) evdr_consultaFolio.xhtml (Consulta de Folio - Revisor) evdr_rev_administraFolios.xhtml (Administración de Folios - Revisor) rev_aprobarClasificacion.xhtml (Revisor) rev_fallarEvaluacion.xhtml (Revisor) sop_archivosEvaludo.xhtml (Soporte FOVID) sop_hist_descargas.xhtml (Soporte FOVID) pon_revisarFolios.xhtml (Ponente Ascenso) <p>3. URLs de Generación de Formularios por Rol Se han mapeado y ajustado las rutas para los siguientes roles, asegurando que la ventana de justificación esté activa</p> <ul style="list-style-type: none"> JUCLA: jucla_bandejaFolios.xhtml 	



OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
5	N/A	<p>Optimización de componentes existentes Se realizaron ajustes orientados a mejorar desempeño y mantenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Optimización de consultas JPQL. Eliminación de redundancias. Refactorización parcial de ManagedBeans. Integración adecuada de JasperReports mediante datasource JNDI. Implementación de justificación obligatoria en descarga de PDF mediante alteración estructural de tabla DESCARGA_REPORTE. <p>Se realizaron ajustes en:</p>	N/A

			<ul style="list-style-type: none"> • AdminObjetivosEvdrMB.java • AdminObjetivosEvdoMB.java • AdminFuncionesEvdrMB.java • AdminFuncionesEvdoMB.java • EvaluadorEJB.java <p>Mejoras implementadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de duplicidad lógica • Implementación de UPDATE controlado • Auditoría de cambios de estado • Garantía de atomicidad transaccional • Protección ante concurrencia <p>Estas acciones fortalecieron la robustez transaccional y mejoraron la trazabilidad del sistema.</p>		
		OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
		6	N/A	<p>Desarrollo Proceso de Notificación ZOHO Se realizó la configuración y ajuste de parámetros de correo SMTP (ZOHO) requeridos para el proceso de notificación del sistema FOVID, mediante actualización e inserción de valores parametrizables en la tabla NFUERZAS.PARAMETRO.</p> <p>En particular, se ejecutó el script 01 - UPDATE TABLE PARAMETRO.sql, realizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los parámetros institucionales asociados a notificación por correo (cuenta emisora, host SMTP smtp.zoho.com, puerto seguro 465, habilitación de SSL y parámetros de autenticación) mediante los IDs 517, 518, 519, 520, 521 y 531. • Inserción del parámetro mail.smtp.ssl.enable en el grupo CORREO con valor true (ID 2156), garantizando compatibilidad de la configuración SSL requerida por el servicio SMTP de Zoho. <p>Estas acciones permiten que el sistema opere con un esquema de configuración desacoplada del código (parametrización en base de datos), facilitando mantenibilidad, ajuste controlado y trazabilidad de cambios conforme a los lineamientos técnicos institucionales.</p>	N/A

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 67.515.000 Valor autorizado a pagar: \$ 6.430.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Valor Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>\$ 480.000</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>\$ 375.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$ 15.700</td></tr></table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PROTECCION	\$ 480.000	SALUD	SANITAS	\$ 375.000	ARL	POSITIVA	\$ 15.700
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	PROTECCION	\$ 480.000											
SALUD	SANITAS	\$ 375.000											
ARL	POSITIVA	\$ 15.700											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<div>1. Cuenta de cobro</div> <div>2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</div> <div>3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%</div> <div>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</div> <div>4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social</div> <div>5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada</div> <div>6. RIT</div> <div>7. RUT</div> <div>8. ARL</div>												
15.CONSTANCIAS	<div>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u> </u></div> <div>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</div>												
16. RECOMENDACIONES	Se sugiere mantener los servicios informáticos de ingeniería de sistemas para dar soporte a los sistemas de información de talento humano que administra el Comando de Personal a través de la Dirección de Personal.												
17.CONCLUSIONES	Teniendo en cuenta la reorganización del Ejército Nacional, se requiere de los servicios profesionales de ingeniería de sistemas para atender los requerimientos técnicos con respecto al sistema de información para la administración del Talento Humano – SIATH y el desarrollo de ajustes y mejoras para los usuarios funcionales de Ejército.												

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **MARZO 2026**



Contrato No. **394-CENACPERSONAL-2026**

Nombre completo: **TE. CORDOBA PATINO JHON KENEDY**

Cargo: : **OFICIAL ADMINISTRADOR INFORMÁTICO**

Resolución de nombramiento: **(00001423 de 19 de FEBRERO de 2026)**



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C.
cenacper@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



100750-1